DESESCALADA MEDIDAS DE CONFINAMINETO (2)

Fase 0: Preparación

Esta es la etapa, ha apuntado, en la que ya nos encontramos y que a partir del 4 de mayo prevé nuevas medidas:

-La salida de los menores de 14 años: comenzó el pasado domingo 26 de abril.

-Salida de los adultos para realizar actividades deportivas al aire libre y de forma individual: a partir del 2 de mayo.

-Reapertura económica en comercios que puedan atender con cita previa: esto lo podrán hacer La Gomera, Formentera, La Isla Graciosa y El Hierro a partir del 4 de mayo. Y a partir del 11, el resto de provincias que cumplan los requisitos.

-Los bares y restaurantes con servicio a domicilio.

-Se podrán retomar los entrenamientos de deportistas del ámbito profesional.

Fase 1: Inicial

Empieza el 11 de mayo en las provincias que cumplan las condiciones para la desescalada:

-Reapertura de algunas actividades con determinadas restricciones de seguridad, a excepción de grandes centros o parques comerciales.

-Apertura de terrazas con una limitación de ocupación del 30%, así como los hoteles y alojamientos turísticos, excluyendo las zonas comunes.

-Horario de salida preferente para los mayores de 65 años, que forman parte de un grupo de riesgo, para evitar, al máximo posible, su contacto con otro tipo de clientes.

-Apertura de los lugares de culto, limitando su aforo.

-Apertura de los centros deportivos de alto rendimiento, con seguridad reforzada y turnos de entrenamiento.

Fase 2: Intermedia

La fase 2 empezaría entre dos semanas y 15 días después, según la previsión del Ejecutivo; es decir en torno al 25 de mayo y primeros de junio.

-Se abrirá el espacio interior de los locales con un tercio de su aforo y barreras que garanticen su separación, como es el caso de las mamparas. En esta fase, solo se contemplará el servicio en mesas, si hablamos de bares y restaurantes.

-Vuelta a los centros educativos de los menores de 6 años en caso de que los dos padres tengan que acudir a su puesto de trabajo. Se desarrollarán actividades de refuerzo y se podrá celebrar la EBAU.

-Reanudación de la caza y pesca deportiva.

-Reapertura de cines, teatros y espacios similares con butacas preasignadas y una limitación de aforo de un tercio, como en el espacio interior de los comercios.

-Visita a monumentos y otras instalaciones culturales, como las salas de exposiciones y/o de conferencias con un tercio de su aforo habitual.

-Actos y espectáculos culturales de menos de 50 personas, en lugares cerrados con un tercio de aforo y al aire libre cuando congreguen a menos de 400 personas (siempre y cuando sea sentados).

Fase 3: Avanzada

Esta será la última etapa, sobre la primera semana del mes de junio, hasta recuperar la nueva normalidad, siempre que se cumplan los marcadores exigidos.

-Se flexibilizará la movilidad general y se mantendrá la recomendación del uso de la mascarilla fuera del hogar y en el transporte.

-Se limitará el aforo al 50% en el comercio y se fijará una distancia mínima de 2 metros.

-En la restauración se suavizarán las restricciones de aforo y ocupación, pero se mantendrán estrictas condiciones de separación entre el público.

FASES	FECHA PREVISTA*	MEDIDA
FASE 0 - PREPARACIÓN	27 de abril	Salida de los niños a la calle
	2 de mayo	Permitido el deporte en la calle
	4 de mayo	Permitido los entrenamientos profesionales
	4 de mayo	Apertura de locales con cita previa
FASE 1 - INICIAL	11 de mayo	Abren los hoteles (sin zonas comunes)
	11 de mayo	Abren las terrazas al 30% de ocupación
	11 de mayo	Abre el comercio con preferencias para mayores
	11 de mayo	Reactivación de la agricultura y pesca
	11 de mayo	Abren los centros de culto al 30% de ocupación
	11 de mayo	Abren los centros de alto rendimiento deportivo
FASE 2 - INTERMEDIA	25 de mayo	Abren cines o teatros con aforo limitado
	25 de mayo	Abren zonas interiores de bares y restaurantes
	25 de mayo	Museos y monumentos al 30% de ocupación
	25 de mayo	Actos de menos de 50 personas en espacios cerrados a un tercio de aforo
	25 de mayo	Actos al aire libre con menos de 400 personas y siempre sentados
	25 de mayo	Centros de culto al 50% de ocupación
FASE 3 - PREPARATORIA	8 de junio	Flexibilización de la movilidad general: playas
	8 de junio	Acceso al ámbito comercial al 50% de su capacidad y distancia social de 2 metros
	8 de junio	Se suavizan medidas en restauración bajo medidas de distanciamiento social
	8 de junio	Mascarillas recomendadas en el transporte

*Las fechas están condicionadas por el cumplimiento de las medidas previstas en cada fase